UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

78.

(Exp. Nº 162400-000180-22)

Visto:

- a) La nota remitida por la Directora de Departamento de Administración de la Enseñanza (S), Cristina Delgado, y la Jefa del Departamento de Administración de la Enseñanza, Elizabeth Brenlla, en la que proponen las bases para la prueba de admisión 2023 de Licenciaturas, Tecnicaturas y Ciclo de Introducción a la Música, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 781/22.
- b) La nota remitida por la Directora de Departamento de Administración de la Enseñanza (S), Cristina Delgado, a la que adjunta las bases para la prueba de admisión 2023 de la Licenciatura en Interpretación Musical, opción Canto y al Ciclo de Introducción a la Música misma opción, y asimismo recuerda que lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Admisión a las Licenciaturas en el sentido de que las bases debieron ser publicadas antes del 01/09/22, antecedentes que lucen en el distribuido N° 962/22.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

- 1°.) Aprobar en general las bases para la prueba de admisión 2023 de Licenciaturas, Tecnicaturas y Ciclo de Introducción a la Música en general, solicitando a las distintas unidades académicas que incorporen piezas compuestas por mujeres a los repertorios propuestos para las pruebas de admisión, y vuelva al Consejo.
- 2°.) Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para notificación y demás efectos.

(8 votos en 10)

Directora de División Facultad de Artes